

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L.

Estados Financieros
Por el año terminado en Diciembre 31, 2016
Con Informe de los Auditores Independientes

Informe de los Auditores Independientes

A los señores Socios de
FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS C.L.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la sociedad **FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS C.L.**, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS C.L.** al 31 de diciembre de 2016, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes por los años que terminaron en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamentos de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen con más detalle en la sección de responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA), y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos Clave de Auditoría

Asuntos Clave de Auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio 2016. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto y como un todo, así en la formación de nuestra opinión al respecto, por lo que no representan una opinión por separado sobre estos asuntos.

Otra información que contienen los estados financieros auditados

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende el reporte anual que se presenta de acuerdo a las disposiciones de carácter general aplicables a las emisiones de valores del país. Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no podemos expresar cualquier forma de opinión al respecto.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no podemos expresar cualquier forma de opinión al respecto.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, es nuestra responsabilidad leer la otra información y, al hacerlo, considerar si esta es materialmente consistente con los estados financieros o con nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o de lo contrario si parece estar materialmente distorsionada. Si, sobre la base del trabajo que hemos realizado, podemos concluir que existe una inexactitud importante de esta otra información, estamos obligados a notificar este hecho. No tenemos nada que informar a en este sentido.

Responsabilidades de la administración y los encargados del gobierno en relación con respecto a los estados financieros

Los Administradores son responsables de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, así como del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, los administradores son responsables de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la administración se proponga liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Entidad.

Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros como un todo están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Equivocaciones pueden surgir por fraude o error y se considera material si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyen en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y, realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que para que resulte de errores, como el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento, o la rescisión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre presentación. Obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de la entidades o actividades comerciales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la entidad. Somos los únicos responsable de nuestra opinión de auditoría.

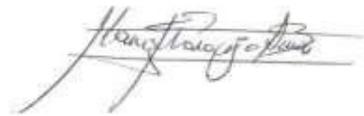
Nos comunicamos con los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cosas, en el alcance y el momento de realización de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También, proporcionamos a los encargados responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a nuestra independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan soportarla.

A partir de las comunicaciones con los encargados del gobierno, determinamos aquellos asuntos que eran de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y por lo tanto son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinamos que una cuestión no debe ser comunicada en nuestro informe debido a posibles consecuencias adversas.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS C.L. por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, se emite por separado.



CPA. Ing. Marco Naranjo Arcos

Marzo 15, 2017
SC-RNAE No. 647
Quito- Ecuador

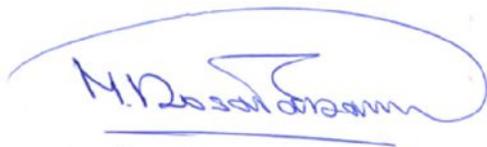
FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS C.L.
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS
(Expresados en dólares)

Por los años terminados al	Nota	Diciembre 31-2016	Diciembre 31-2015
Activo			
Activos corrientes			
Efectivo y sus equivalentes	4	592.824	551.901
Cuentas por cobrar clientes	5	2.410.640	2.317.105
Otras cuentas por cobrar	6	120.877	241.139
Activos por impuestos corrientes	7	108.460	47.086
Otros activos corrientes		154.466	39.481
Total activos corrientes		3.387.267	3.196.712
Activos no corrientes			
Propiedad planta y equipo (Depreciación acumulada)	8	715.323 (454.289)	688.157 (373.141)
Otros Activos		152.844	152.844
Total activos no corrientes		413.878	467.860
Pasivo			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales	9	269.689	515.245
Obligaciones con administración tributaria	10	47.069	60.291
Obligaciones con los empleados	11	115.936	114.401
Otros pasivos corrientes	12	2.103.136	1.546.949
Total pasivos corrientes		2.535.830	2.236.886
Pasivos no corrientes			
Cuentas por pagar largo plazo	13	597.449	591.171
Total pasivos no corrientes		597.449	591.171

➤ Sigue

FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS C.L.
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS
(Expresados en dólares)

Por los años terminados al	Nota	Diciembre 31-2016	Diciembre 31-2015
Patrimonio neto			
Capital pagado	14	400	400
Reserva Legal	15	7.786	7.786
Resultados acumulados	16	911.704	731.315
Otros resultados integrales	17	21.451	(4.067)
Resultados acumulados adopción 1ra. vez NIIF	18	(79.307)	(79.307)
Utilidad del ejercicio	21	(194.167)	180.389
		667.867	836.516
Total de patrimonio neto		667.867	836.516



Dra. María Rosa Fabara Vera
Representante Legal

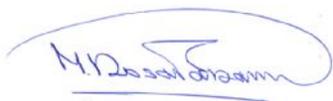


Sra. Lorena Pillajo
Contadora General

Ver políticas de contabilidad significativas y
notas a los estados financieros

FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS C.L.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN
(Expresados en dólares)

Por los años terminados al	Notas	2016	2015
Ingresos provisionados 2016	19	210.352	
Costo de prestación de servicios		-	-
Ganancia bruta		4.212.775	4.244.162
Dividendos		-	-
Intereses Financieros		-	-
Otras Rentas		15.229	120.716
Total otros ingresos		15.229	120.716
Gastos administrativos		(2.998.381)	(2.646.621)
Gastos ventas		(1.387.155)	(1.428.175)
Gastos financieros		(4.123)	(6.592)
Total gastos		(4.389.659)	(4.081.388)
Ganancia / Pérdida del ejercicio antes de participación a trabajadores		(161.654)	283.490
Participación a trabajadores		-	(42.524)
Ganancia / Pérdida del ejercicio antes de impuestos		(161.654)	240.967
Gastos por impuestos corrientes		-	(60.578)
Gastos por impuestos diferidos		-	-



Dra. María Rosa Fabara Vera
Representante Legal



Sra. Lorena Pillajo
Contadora General

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros

FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS C.L.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Expresado en dólares)

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2016, con cifras comparativas a los años terminados al 2016 y 2015

Concepto	Notas	Capital suscrito	Reserva Legal	Otros resultados integrales acumulados	Ganancias acumuladas	Resultados acumulados provenientes de adopción por primera vez de las NIIF	Pérdida del ejercicio	Utilidad del ejercicio	Total
Saldo final al 31 de diciembre de 2016		400	7.786	(4.067)	731.315	(79.307)		180.389	836.516
Transferencia Resultados Acumulados		-	-	-	180.389	-	-	(180.389)	-
Ajuste Año 2016		-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Cambios		-	-	25.518	-	-	-	-	25.518
Resultado integral del año 2016		-	-	-	-	-	-194.167	-	-194.167
Saldo final al 31 de diciembre de 2016		400	7.786	21.451	911.704	(79.307)	(194.167)	0	667.867

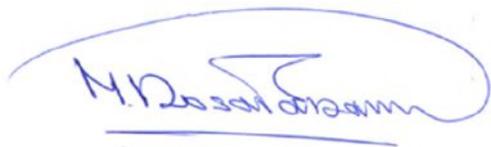
Dra. María Rosa Fabara Vera
Representante Legal

Sra. Lorena Pillajo
Contadora General

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros

FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS C. L.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO - METODO DIRECTO (NIIF)
(Expresados en dólares)

Por los años terminados al	Notas	Diciembre 2016	Diciembre 2015
Flujos de Efectivo en actividades de			
Efectivo recibido de clientes		4.022.378	3.620.470
Otros cobros en actividades de operación		15.229	120.672
Efectivo pagado a proveedores compras y servicios		(2.467.367)	(1.921.583)
Efectivo pagado a empleados		(1.501.879)	(1.509.869)
Otras actividades de operación		(7.330)	-
Intereses pagados		(4.123)	(6.592)
Intereses recibidos		-	44
Otros (gastos) ingresos, netos		-	(4.067)
Flujos de efectivo por las actividades de			
Efectivo utilizado compra participación no controladas			
Adquisiciones de propiedad planta y equipo		(27.166)	(43.041)
Otras entradas y salidas de efectivo		-	-
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento			
		11.181	(20.935)
Incremento (Disminución) Neto de Efectivo y sus Equivalentes al efectivo			
		40.923	235.098
Aumento neto en efectivo al inicio del año			
		551.901	316.803
Tesorería v activos financieros líquidos			



Dra. María Rosa Fabara Vera
Representante Legal



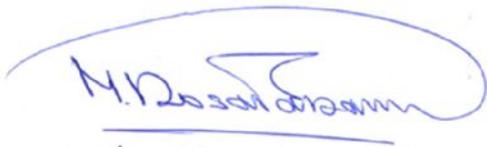
Sra. Lorena Pillajo
Contadora General

Ver políticas de contabilidad significativas y
notas a los estados financieros

FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS C. L.

**CONCILIACION DE LA UTILIDAD CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO
(UTILIZADO) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
(Expresados en dólares)**

Por los años terminados al	Diciembre		
	Notas	Diciembre 2016	Diciembre 2015
Utilidad / Pérdida neta del ejercicio			
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto provisto (utilizado) actividades de			
Depreciation y amortizations		81.148	74.709
Ajuste por gastos en provisiones		36.736	44.218
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo		-	-4.067
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar	(57.027)		(117.121)
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar	(69.911)		(154.690)
(Incremento) disminución en otros activos	(63.459)		(351.881)
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	(245.556)		(104.333)
(Incremento) disminución en otras cuentas por pagar	229.186		319.309
Incremento (disminución) en beneficios empleados	3.112		(83.556)
Incremento (disminución) en anticipos a clientes	11.249		387.694
Incremento (disminución) en otros pasivos	293.084		5.303
actividades de operación		56.908	299.074



Dra. María Rosa Fabara Vera
Representante Legal



Sra. Lorena Pillajo
Contadora General

Ver políticas de contabilidad significativas y
notas a los estados financieros

ÍNDICE

		pág.
1.	POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	12
1.1	Identificación de la compañía y actividad económica	12
1.2	Period constable	14
1.3	Bases de preparación y declaración de cumplimiento	15
1.4	Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	16
1.5	Moneda de presentación y moneda funcional	16
1.6	Efectivo y equivalentes de efectivo	17
1.7	Propodea, planta y equip	17
1.8	Pérdida por deterioro de valor de los activos no financieros	18
1.9	Activos Financieros - Documentos y cuentas por cobrar	18
1.10	Clasificación de saldos corrientes y no corrientes	18
1.11	Cuentas por pagar	19
1.12	Obligations con institutions financiers	19
1.13	Impuestos corrientes e impuestos diferidos	19
1.14	Passives labor ales	20
1.15	Participación de trabajadores	21
1.16	Provisiones, activos y pasivos contingentes	21
1.17	Clasificación de pasivos corrientes y no corrientes	22
1.18	Reconocimiento de Ingresos	22
1.19	Reconocimiento de gastos	24
1.20	Estado de flujos de efectivo	25
2	POLITICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS	26
2.1	Factores de riesgo	26
2.2	Riesgos de mercado	26
2.3	Riesgo financiero	26
2.4	Riesgo de tipo de cambio	26
2.5	Riesgo de tasa de interés	27
2.6	Riesgo de crédito	27
2.7	Riesgo de liquidez	27
2.8	Gestión de capital	28

ÍNDICE

3		ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS DE LA ADMINISTRACIÓN	28
	3.1	Vidas útiles y deterioro de activos	29
	3.2	Litigios y otras contingencias	29
	3.3	Negocio en marcha	30

NOTAS

4.		Efectivo y equivalentes del efectivo	31
5.		Cuentas por cobrar clientes	31
6.		Otras cuentas por cobrar	32
7.		Activos impuestos corrientes	32
8.		Propiedad, planta y equipo	33
9.		Cuentas por pagar comerciales	34
10.		Obligaciones con la administración tributaria	34
11.		Obligaciones con los empleados	35
12.		Otros pasivos corrientes	35-36
13.		Cuentas por pagar a largo plazo	37
14.		Capital social	38
15.		Reserva Legal	38
16.		Resultados acumulados	39
17.		Otros resultados integrales	39
18.		Resultados acumulados adopción 1ra vez NIIF	39
19.		Ingresos	40
20.		Gastos	40
21.		Impuesto a la renta	41
23.		Hechos relevantes y eventos subsecuentes	42

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L.

Políticas de Contabilidad Significativas

1. POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.1 Identificación de la compañía y actividad económica

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L., con RUC 1791896769001 fue constituida y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil realizado el 10 de septiembre del 2000, según resolución No. 2778 Tomo 134, en el cantón Quito, Provincia de Pichincha. Su domicilio principal es en la calle Diego de Almagro N30-118 y Av. República de la ciudad de Quito.

La Compañía tendrá por objeto:

- a. La prestación de asesoría y de servicios de diversa índole en todas las ramas del derecho y relacionadas o afines, a personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, dentro del territorio nacional o extranjero;
- b. La Prestación de servicios y asesoría de mercadeo en todas sus fases, especialmente de los bienes indicados en los literales siguientes y de desarrollo corporativo y comercialización de productos; así como también, la prestación de servicios de selección, administración y evaluación de personal, administración de nómina y tercerización de personal;
- c. La importación, exportación, comercialización, representación, distribución, promoción, diseño, y eventual producción y ensamblaje en todas sus fases de todo tipo de automotores, vehículos, maquinarias, camiones, buses, plataformas, automotores, sistemas de transportes, motoniveladoras, cargadoras, tractores, volquetes, productos de esparcimiento y repuestos y accesorios para los mismos;
- d. La importación, exportación, comercialización, representación, distribución, promoción, diseño y producción eventual en todas sus fases de petróleo, aceites, lubricantes básicos y derivados de petróleo;

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L.

Políticas de Contabilidad Significativas

- e. La importación, exportación, comercialización, representación, distribución, promoción, diseño y eventual producción en todas sus fases de llantas, tecnología, equipos, medicinas, alimentos, semi y/o totalmente elaborados, flores, objetos e implementos de aseo y limpieza, materias primas, papelería e implementos de oficina, perfumes, y cosméticos, juguetes, artículos e implementos deportivos, repuestos, electrodomésticos, joyas y piedras preciosas, e implementos de belleza y bienes muebles; todo tipo de productos de madera y aluminio, puertas, ventanas y accesorios y materiales para la construcción, objetos de decoración para interiores y exteriores, vestidos y ropa en general, calzado, sombreros, bisutería e implementos de belleza y bienes muebles;
- f. Construcción eventual de carreteras y vías de comunicación y de la infraestructura necesaria para realizar la instalación de todo tipo de servicios públicos; importación, exportación, comercialización, distribución, y eventual fabricación y transformación de todo tipo de productos farmacéuticos, químicos, biológicos, veterinarios y útiles de uso médico-quirúrgico; químico- farmacéutico, veterinario, obstétrico, dental, cosmético y de higiene;
- g. Formar parte como socio o accionista de compañías constituidas o por constituirse en el Ecuador o en el exterior y/o fusionarse con ellas y otras, sean también estas nacionales o extranjeras y/o contratar con ellas; constituirse en consejera, promotora, agente o representante de otras compañías, a las que además podrá prestar servicios especializados que ellas requieran para el normal desenvolvimiento de sus actividades, sin que esto signifique realización de actividades de consultoría.

Para el cumplimiento de su objeto, la Compañía podrá realizar toda clase de actos, contratos u operaciones permitidos por las Leyes Ecuatorianas o de terceros países acordes y necesarios para este fin.

CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, está constituido por \$400.00 por acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación a valor nominal de UN dólar cada una.

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L.

Políticas de Contabilidad Significativas

La composición del paquete accionario fue como sigue:

Dra. María Rosa Fabara	399
Projectcorp Cia.Ltda.	1

RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

AL 31 DE DICIEMBRE	2016	2015
RESERVA LEGAL	7.786	7.786

1.2 Período contable

El juego completo de estados financieros se encuentra preparado al 31 de diciembre del 2016 y 2015; a continuación, se detalla la composición del juego:

- Estados de Situación Financiera Clasificados.
- Estados de Resultados Integrales por Función.
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto.
- Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo.
- Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros.

1.3 Bases de preparación y declaración de cumplimiento

La Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en La resolución 06.Q.ICl.004, del 21 de agosto de 2006 estableció que "las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

El juego completo de los Estados Financieros de FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L. ha sido preparado de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información (CINIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB); así como, según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador para pequeñas y medianas entidades -NIIF para Pymes 3.3 y 8.4 (a).

La preparación de los Estados Financieros conforme a las NIIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Las Políticas Contables de FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L. son aplicadas sin excepción alguna y suministran información acerca de la situación financiera, desempeño y cambios en la posición. Así mismo, muestran los resultados de la Administración llevada a cabo por la Gerencia General.

Las principales NIIF que tienen efectos relevantes en la preparación y presentación de los Estados Financieros de FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L., son:

- NIC 1: Presentación de estados financieros.
- NIC 7: Estado de Flujos de Efectivo.
- NIC 8: Políticas contables, cambios en estimaciones y errores.
- NIC 12: Impuesto a las ganancias.
- NIC 16: Propiedades, planta y equipos.
- NIC 18: Ingresos de actividades ordinarias.
- NIC 32: Instrumentos financieros - presentación.
- NIC 36: Deterioro de valor de los activos.
- NIC 37: Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.
- NIC 39: Instrumentos financieros - reconocimiento y medición.

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L.

Políticas de Contabilidad Significativas

La Administración de la Empresa declara que las NIIF han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación del presente juego de los estados financieros.

1.4 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en los Estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF Pymes.

Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el periodo en que estos hayan sido revisados y cualquier otro período que estos afecten.

Las estimaciones relevantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la estimación de la vida útil y el valor residual de los activos; la determinación de la provisión para cuentas incobrables; la determinación para provisión para la obsolescencia de inventarios; la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos; la recuperabilidad de los impuestos diferidos y la amortización de los intangibles.

1.5 Moneda de presentación y moneda funcional

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L., de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 21 (NIC-21) “Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera”, ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funcional.

Los estados financieros están expresados en la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional) representada en Dólares (US\$). El dólar es la unidad monetaria de la República del Ecuador. La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda en curso legal.

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L.

Políticas de Contabilidad Significativas

1.6 Efectivo y equivalentes de efectivo

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L, considera como efectivo y equivalente de efectivo los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo.

1.7 Propiedad, Planta y Equipo

Costo

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado. Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulado. Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

Depreciación acumulada

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según el siguiente detalle:

GRUPO DE ACTIVOS	ESTIMACIÓN VIDA ÚTIL
Edificio y otras construcciones	20 AÑOS
Maquinaria y equipo	10 AÑOS
Muebles y enseres	10 AÑOS
Vehículos	5 AÑOS
Equipo de cómputo	3 AÑOS

1.8 Pérdida por deterioro de valor de los activos no financieros

La Compañía reconoce una pérdida por deterioro de valor de sus activos cuando el importe neto en libros excede de su importe recuperable. Según la NIC 36, párrafo 6, el importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de ventas y su valor en uso.

Los activos que hubiesen sufrido una pérdida por deterioro, se someten a revisiones al cierre de cada periodo o fecha de balance, para evaluar si existen condiciones que puedan generar una reversión en la pérdida por deterioro de valor.

1.9 Activos Financieros

Documentos y cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar a clientes son importes generados por las ventas de bienes o servicios realizados en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos, se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Estas cuentas corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de pago, por los bienes vendidos o servicios prestados. Se contabilizan inicialmente a su valor razonable, menos la provisión de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar. FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L. utiliza el método del interés implícito, cuando la recuperación de estos saldos es a largo plazo.

1.10 Clasificación de Saldos Corrientes y No Corrientes

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corrientes cuando; se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; se mantiene el activo principalmente con fines de negociación; se espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa; o el activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando: espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar; el pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa; o la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

1.11 Cuentas por pagar

Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como de obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales excepto las cuentas por pagar a proveedores que se registran a su valor razonable utilizando el método del interés implícito para las cuentas a largo plazo.

1.12 Obligaciones con Instituciones Financieras

Las deudas financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos obtenidos y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Estas obligaciones son contabilizadas dentro del pasivo corriente siempre y cuando su vencimiento sea inferior a doce meses de acuerdo al periodo de tiempo establecido en la tabla de amortización.

1.13 Impuestos corrientes e impuestos diferidos

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L. reconocerá el gasto por impuesto a la renta que incluya la suma del gasto por impuesto a la renta del ejercicio y los activos y pasivos por impuestos diferidos. El gasto por impuesto a la renta del ejercicio se calculará mediante la suma del impuesto a la renta que resulta de la aplicación de la tasa impositiva vigente sobre la base imponible del ejercicio, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluirán las diferencias temporarias que se identifiquen como aquellos importes que se estima que FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L. pagará o recuperará por las diferencias entre el valor financiero de activos y pasivos y su valor tributario, así como las pérdidas tributarias vigentes y otros créditos tributarios.

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L.

Políticas de Contabilidad Significativas

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias solo se reconocerán en el caso de que se considere probable que FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L. va a tener en el futuro suficientes ingresos tributarios contra las que se puedan hacer efectivas.

La base fiscal de un activo es el importe que será deducible de los beneficios económicos que, para efectos fiscales, obtenga la entidad en el futuro, cuando recupere el importe en libros de dicho activo. Si tales beneficios económicos no tributan, la base fiscal del activo será igual a su importe en libros.

La base fiscal de un pasivo es igual a su importe en libros menos cualquier importe que, eventualmente, sea deducible fiscalmente respecto de tal partida en períodos futuros. En el caso de ingresos de actividades ordinarias que se reciben de forma anticipada, la base fiscal del pasivo correspondiente es su importe en libros, menos cualquier eventual importe de ingresos de actividades ordinarias que no resulte imponible en períodos futuros.

Impuesto a la Renta

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, la utilidad impositiva de la Compañía para el período 2016 está gravada a la tasa del 22% (22% para el 2015). De acuerdo con la normativa tributaria vigente el impuesto causado será el mayor entre el valor del impuesto a la renta y el anticipo calculado de impuesto a la renta.

Impuesto a las Ganancias

El impuesto a las ganancias se determina usando las tasas de impuesto aprobadas en la Ley de Régimen Tributaria en la fecha de cierre del estado de situación financiera.

1.14 Pasivos Laborales

Provisión para jubilación patronal y desahucio

El Código de Trabajo establece la obligatoriedad de los empleadores de conceder Jubilación Patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido entre 20 y 25 años de servicios continuos o interrumpidos en una misma institución. La compañía registra anualmente esta provisión tanto para la jubilación patronal y el desahucio en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente debidamente calificado.

1.15 Participación de trabajadores

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L. reconoce en sus estados financieros un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores sobre las utilidades del presente ejercicio, este beneficio se calcula a la tasa del 15% de la utilidad contable de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

1.16 Provisions, activos y pasivos contingents

Provisiones: una provisión se reconoce si como resultado de un evento pasado, la compañía tiene una obligación legal o implícita en el presente que pueda ser estimada con suficiente fiabilidad y es probable que una salida de beneficios económicos sea necesaria para cancelar la obligación.

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L. reconocerá una provisión en su estado de situación financiera si como resultado de un evento pasado, la compañía tiene una obligación legal o implícita en el presente que pueda ser estimada con suficiente fiabilidad y es probable que una salida de beneficios económicos sea necesaria para cancelar la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos e incertidumbres correspondientes.

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L. revelará en notas a su estado de situación financiera un pasivo contingente cuando exista una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo porque ocurran o no ocurran uno o más hechos futuros, sucesos inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad; o una obligación presente surgida, surgida a raíz de sucesos pasados que no se ha reconocido contablemente porque no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios; o el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Se revelará un activo contingente cuando se considere un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Compañía.

1.17 Clasificación de pasivos corrientes y no corrientes.

En el estado de situación financiera clasificado, se clasificarán los pasivos en pasivos corrientes y pasivos no corrientes, para lo cual se tendrá en cuenta las siguientes definiciones contenidas en la NIC 1.

Pasivos corrientes: se clasificará un pasivo como pasivo corriente; siempre y cuando:

- a. Se espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- b. Se mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
- c. El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.
- d. No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa. Las condiciones de un pasivo que puedan dar lugar, a elección de la otra parte, a su liquidación mediante la emisión de instrumentos de patrimonio, no afectan a su clasificación.

Los pasivos que no cumplan las condiciones mencionadas en los literales anteriores se clasificarán como pasivos no corrientes en el estado de situación financiera clasificado.

1.18 Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por actividades ordinarias, se miden y reconocen en el estado de resultados integrales por función, utilizando el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L. ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L.

Políticas de CONTABILIDAD Significativas

- b. FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L. no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- c. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- d. Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- e. Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Para el reconocimiento de los ingresos por prestación de servicios en FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L., podrá utilizar el método de porcentajes de realización dispuesto en el párrafo 21 y siguientes de la NIC 18:

“El reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias por referencia al grado de realización de una transacción se denomina habitualmente con el nombre de método del porcentaje de realización. Bajo este método, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en los periodos contables en los cuales tiene lugar la prestación del servicio. El reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias con esta base suministrará información útil sobre la medida de la actividad de servicio y su ejecución en un determinado periodo. La NIC 11, exige también la utilización de esta base de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias. Los requerimientos de esa Norma son, por lo general, aplicables al reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y gastos asociados con una operación que implique prestación de servicios.”

El método de porcentajes de realización requiere la realización de comparativos entre los ingresos derivados del contrato y los costos del mismo incurridos en la consecución del grado de realización en que se encuentre, con lo que se revelará el importe de los ingresos de actividades ordinarias, de los gastos y de las ganancias que pueden ser atribuidas a la porción del contrato ya ejecutado.

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L.
Políticas de Contabilidad Significativas

Este método suministra información útil sobre la evolución de la actividad del contrato y el rendimiento derivado del mismo en cada período contable.

Bajo el método del porcentaje de realización, los ingresos de actividades ordinarias del contrato se reconocen como tales, en el resultado del período, a lo largo de los períodos contables en los que se lleve a cabo la ejecución del contrato. Los costos del contrato se reconocerán habitualmente como gastos en el resultado del período en el que se ejecute el trabajo con el que están relacionados.

Para determinar el grado de realización de los contratos, FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L., utilizará el método de la proporción de costos incurridos en el trabajo ya realizado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados para el contrato.

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L. registra los ingresos provenientes de la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades y los valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neto de devoluciones, descuentos comerciales y devoluciones por volumen de venta.

Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva, usualmente en la forma de un acuerdo de venta ejecutado, que los riesgos y beneficios de la propiedad han sido transferidos al comprador, la recuperación de la consideración es probable, los costos asociados y las posibles devoluciones de bienes pueden ser estimados con suficiente fiabilidad, no hay participación continua de la administración con los bienes, y el monto del ingreso puede ser medido con suficiente fiabilidad.

1.19 Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocerán en el estado de resultados integrales por función cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la reducción de un activo, o un incremento de un pasivo que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo. Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L.

Políticas de Contabilidad Significativas

Gastos de operación:

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado.

Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

1.20 Estado de flujos de efectivo.

En la preparación del estado de flujos de efectivo de FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L., se utilizaron las siguientes definiciones:

- a. Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y/o efectivo equivalente; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- b. Flujos operacionales: flujos de efectivo originados por las operaciones normales, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- c. Flujos de inversión: flujos de efectivo originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos de largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo de la Compañía.
- d. Flujos de financiamiento: flujos de efectivo originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.

Bajo flujos originados por actividades de la operación FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L., se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

2. POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L., están expuestas a diversos riesgos financieros como se describe a continuación:

2.1 Factores de riesgo

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General y Financiera de la Compañía, mismas que se encargan de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas, de manera que estos riesgos no afecten significativamente al valor económico de sus flujos y activos; y, en consecuencia, de los resultados. La Gerencia General es responsable de monitorear periódicamente los factores de riesgo más relevantes de la Compañía en base a una metodología de evaluación continua; administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

2.2 Riesgos de mercado

Al 31 de diciembre 2016 no tiene riesgos de mercado. FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L., administra una serie de procedimientos y políticas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

2.3 Riesgo financiero

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L., cuenta con los bienes y recursos necesarios para continuar con la operación de su negocio. El nivel de endeudamiento de la compañía no es alto.

2.4 Riesgo de tipo de cambio

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L., no asume riesgos por fluctuaciones en los tipos de cambio en virtud de que todas las negociaciones son realizadas en dólares de los Estados Unidos de América. La moneda utilizada para las transacciones en el Ecuador es el dólar estadounidense y las transacciones que realiza la Compañía principalmente son en esa moneda, por lo tanto, la administración considera que no existe un riesgo sobre este factor.

2.5 Riesgo de tasa de Interés

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la Compañía mantiene préstamos y obligaciones con instituciones financieras y las tasas de interés son las que se encuentren autorizadas por el Representante del Banco Central, por lo que la Gerencia considera que, a la fecha de los estados financieros, la exposición al riesgo de tasa de interés no es relevante. También se han generado obligaciones con terceros las cuales generan intereses con tasas que son más bajas que las de mercado, en base a los acuerdos alcanzados con esas compañías.

2.6 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L., mantiene una política de otorgar crédito únicamente a clientes que han cumplido con las políticas establecidas por la Compañía, además de involucrarse únicamente con partes solventes y obtener garantías, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

2.7 Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones financieras a medida que vencen. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

Como política fundamental, la Compañía se asegura de contar con suficientes fondos para cumplir sus compromisos de pago, incluyendo el pago de obligaciones financieras; lo cual excluye el posible impacto de circunstancias extremas que no pueden predecirse razonablemente, como los desastres naturales.

Además, la Compañía recibe financiamiento de sus accionistas o de compañías relacionadas que también está disponibles para cubrir necesidades de fondos.

2.8 Gestión del capital

El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS DE LA ADMINISTRACIÓN

Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas.

La información contenida en los Estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF Pymes.

Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el periodo en que estos hayan sido revisados y cualquier otro período que estos afecten.

Las estimaciones relevantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la estimación de la vida útil y el valor residual de los activos; la determinación de la provisión para cuentas incobrables; la determinación para provisión para la obsolescencia de inventarios; la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos; la recuperabilidad de los impuestos diferidos y la amortización de los intangibles.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro, las estimaciones contables resultantes por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales.

3.1 Vidas Útiles y deterioro de activos.

La Gerencia General es la responsable de monitorear periódicamente los factores de riesgo más relevantes de FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L., en base a una metodología de evaluación continua.

La Administración utiliza una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

3.2 Litigios y otras contingencias.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos; básicamente estas estimaciones se refieren a:

- ✓ La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- ✓ La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- ✓ Los criterios empleados en la valoración de determinados activos.
- ✓ La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.
- ✓ Recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- ✓ Valor actuarial de indemnizaciones por años de servicio.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L.

Políticas de Contabilidad Significativas

3.3 Negocio en marcha

Los estados financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que la entidad está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se supone que la entidad no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones.

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L., es una empresa que cumple con los requerimientos para ser considerada como un Negocio en Marcha.

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L.

*Notas a los Estados Financieros
(expresadas en dólares)*

Nota 4.- Efectivo y equivalentes del efectivo

Un resumen fue como sigue:

	Diciembre 31-2016	Diciembre 31-2015
Efectivo en Caja -Caja menor oficina	3.290	3.510
Saldo en Bancos (1)	589.534	538.391
Inversiones (2)	-	10.000
	592.824	551.901

(1) Banco Pichincha - Cuenta Corriente N.- 3458599104

(1) Banco Internacional - Cuenta Corriente N.- 0000285925

(1) Banco Pichincha Miami - Cuenta Corriente N.-23119085

(1) Banco Pacifico- Cuenta Corriente N.-759510-7

(2) Banco del Pichincha Inversión a 30 días

Nota 5.- Cuentas por cobrar clientes

Un resumen fue como sigue:

	Diciembre 31-2016	Diciembre 31-2015
Cuentas por cobrar compañías no relacionadas	587.073	512.988
Provisión cuentas incobrables	(8.251)	-

Estos valores no han sufrido variación desde el 31 de diciembre de 2016

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L.

*Notas a los Estados Financieros
(expresadas en dólares)*

Nota 6.-Otras cuentas por cobrar

Un resumen fue como sigue:

	Diciembre 31-2016	Diciembre 31-2015
Anticipos a proveedores	11.456	9.875
Anticipo comisiones	77.146	231.264
Seguros pagados por anticipado	7.124	-
	120.877	241.139

Nota 7.- Activos impuestos corrientes

Un resumen fue como sigue:

	Diciembre 31-2016	Diciembre 31-2015
(1) Anticipo de Impuesto a la renta	87.919	46.930

(1) El saldo del impuesto a la renta al 31 de diciembre del 2016 corresponde al saldo de años anteriores por el valor de USD\$45.634 dólares; y, el valor de retenciones del año 2016 por US\$42.285 realizadas por nuestros clientes.

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L.

Notas a los Estados Financieros
(expresadas en dólares)

Nota 8.- Propiedad, planta y equipo

Al 31 de diciembre 2016:

	Enero ene-16	Adiciones/Retiros	Diciembre 31-2016
Activo fijo bruto			
Mueles y enseres	130.722	4.243	134.965
Maquinaria y equipo	36.366	1.488	37.854
Equipos de computación	267.287	21.435	288.722
Vehículos	253.782	-	253.782
	688.157	27.166	715.323
Depreciación Acumulada	(373.141)		(454.289)
Activo fijo neto	315.016		261.034
	ene-15		31-2015
Activo fijo bruto			
Mueles y enseres	119.592	11.131	130.722
Maquinaria y equipo	36.366	0	36.366
Equipos de computación	235.377	31.910	267.287
Vehículos	253.782	-	253.782
	645.116	43.041	688.157
Depreciación Acumulada	(298.432)		(373.141)

Las compras realizadas en el año 2016 de Activos Fijos de la compañía son de USD\$27,166 dólares, con relación a las compras del año 2015 de USD\$43,041 dólares. Cabe indicar que los activos fijos no fueron revaluados en el año 2016.

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L.

*Notas a los Estados Financieros
(expresadas en dólares)*

Nota 9.- Cuentas por pagar comerciales

Al 31 de diciembre 2016:

	Diciembre 31-2016	Diciembre 31-2015
Proveedores locales	269.689	515.245
	269.689	515.245

Esta cuenta está compuesta por los valores por pagar a Proveedores de bienes y servicios del año 2016.

Nota 10.- Obligaciones con la Administración Tributaria

Un resumen fue como sigue:

	Diciembre 31-2016	Diciembre 31-2015
Cuentas por pagar SRI	47.069	60.291
	47.069	60.291

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2016 no ha existido cambios

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L.

*Notas a los Estados Financieros
(expresadas en dólares)*

Nota 11.- Obligaciones con los empleados

Un resumen fue como sigue:

	Diciembre	Diciembre
	31-2016	31-2015
Cuentas por pagar IESS	33.840	35.417
Beneficios de Empleados (Provisiones)	82.096	36.461

El saldo de esta cuenta es el valor del 15% por pago de utilidades del año 2016 y 2015, respectivamente.

Nota 12.- Otros pasivos corrientes

Al 31 de diciembre 2016:

	Diciembre	Diciembre
	31-2016	31-2015
María Rosa Fabara -Pendientes	102.778	1.308
Mariana Villagómez	-	8.288
Mariana Villagómez -Pendientes	148.659	41.114
Catón Guerrero	18.822	18.822
Catón Guerrero -Pendientes	-	35
Diego Ramírez	-	2.918
Diego Ramírez -Pendientes	196.247	135.318
Pablo Fabara	360	300
Pablo Fabara -Pendientes	-	60
Diego Pino	9.142	9.142

➤ Sigue

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L.

*Notas a los Estados Financieros
(expresadas en dólares)*

➤ **Viene**

Nota 12.- Otros pasivos corrientes

Al 31 de diciembre 2016:

	Diciembre 31-2016	Diciembre 31-2015
		257
Mónica Jarrín -Pendientes	-	164
Fernanda Palacios	-	2.053
Mónica Tobar -Pendientes	-	3.049
María Augusta Tito	-	384
María Augusta Tito -Pendientes	-	210
Patricia Rojas -Pendientes	-	234
Andrés Becdach	739	604
Andrés Becdach -Pendientes	39	174
Christian Fierro	-	18
Christian Fierro -Pendientes	-	1.662
Efren Vintimilla	-	348
José González	3.637	-461
Diego Sánchez	18.200	18.200
Juan Carlos Montenegro -Pendientes	-	13
José Vaca Pendientes	21.278	341
Projectcorp Cia. Ltda.	104.786	85.798
Projectcorp Cia. Ltda. -Pendientes	1.066.567	980.297
cheques girados y no cobrados	257.660	158.011
Otras cuentas por pagar	37.001	43.430
Cuentas por pagar empleados	-	34.858

El saldo está compuesto por cuentas por pagar a terceros y comisiones por un valor de USD\$1,808,475 dólares en el año 2016; y, USD\$1,310,649 dólares del año 2015, y estos valores serán cancelados con facturas en el año 2017 para cerrar esta provisión de los años 2016 y 2015.

Nota 13.- Cuentas por pagar a largo plazo

Al 31 de diciembre 2016:

	Diciembre	Diciembre
	31-2016	31-2015
Préstamos accionista	36.046	55.164
(1) Provisión jubilación patronal	95.968	98.296
(1) Provisión para desahucio	40.865	35.570
Anticipo clientes	398.943	387.694

El saldo al 31 de diciembre de 2016 constituye el valor por pagar a largo plazo a las entidades financieras, préstamos de socios.

(1) De acuerdo con NIC 19 "Retribuciones a los empleados", la jubilación patronal y desahucio corresponde por sus características a una prestación post-empleo consistente en una prestación definida. La obligación del empleador consiste en pagar un beneficio basado en sueldos futuros y el cumplimiento de ciertos requisitos, la Compañía asume los riesgos por pérdidas actuariales debido a factores demográficos o financieros.

El valor reconocido en los estados financieros de la Compañía corresponde al valor actuarial presente de la obligación por beneficios definidos que representa el valor actual de los pagos futuros esperados como parte de la obligación resultante del servicio prestado por el empleado tanto en el período corriente como en periodos anteriores.

De acuerdo a NIC 39, los activos del plan de beneficios se refieren al valor de mercado de las inversiones que eventualmente mantiene el fondo. En el caso de las reservas de jubilación patronal y desahucio, no existen activos, son exclusivamente reservas contables.

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L.

*Notas a los Estados Financieros
(expresadas en dólares)*

Nota 14.- Capital social

	Diciembre 31-2016	Diciembre 31-2015
Capital social	400	400
	400	400

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 está constituido por \$400.00, por acciones comunes autorizadas, suscritas y en circulación a valor nominal de 1 dólar cada una.

La composición del paquete accionario es como sigue:

Projectcorp Cía.Ltda.	1
-----------------------	---

Nota 15.- Reserva legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Nota 16.- Resultados Acumulados

Corresponde a la apropiación de las utilidades de ejercicios anteriores de acuerdo a resoluciones que constan en actas de Junta General de Accionistas.

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc. Los ajustes NIIF que se registraron en el patrimonio en la cuenta resultados acumulados sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y utilizado para absorber pérdidas acumuladas o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2016 los resultados acumulados son de USD\$911,704 dólares

Nota 17.- Otros resultados integrales

Otros resultados integrales acumulados comprenden partidas de ingresos y gastos (incluyendo ajustes por reclasificación), de ejercicios fiscales anteriores y el actual, que no se han reconocido en el resultado del periodo tal como lo requieren o permiten ciertas normas contables.

Los componentes de otros resultados integrales acumulados incluyen: • Ganancias y • Pérdidas acumuladas producidas por la conversión de los estados financieros. Al 31 de diciembre se registra una utilidad actuarial de USD\$21,451 dólares.

Nota 18.- Resultados acumulados adopción 1ra vez NIIF

El resultado neto de los ajustes realizados por implementación de las NIIFs asciende a USD\$(79,307) dólares.

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L.

*Notas a los Estados Financieros
(expresadas en dólares)*

Nota 19.- Ingresos

Al 31 de diciembre 2016 y 2015:

	Diciembre 31-2016	Diciembre 31-2015
Ingresos Provisionados (2)	210.352	

(1) Corresponde al saldo por ingresos por servicios de la compañía al 31 de diciembre de 2016.

(2) Este saldo corresponde a ingresos provisionados del año 2016.

Nota 20.- Gastos

Al 31 de diciembre 2016 y 2015:

	Diciembre 31-2016	Diciembre 31-2015
Gastos ventas	(1.387.155)	(1.428.175)
Gastos financieros	(4.123)	(6.592)

Corresponde al saldo por gastos de la compañía al 31 de diciembre de 2016

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L.

*Notas a los Estados Financieros
(expresadas en dólares)*

Nota 21.- Impuesto a la Renta

Al 31 de diciembre 2016 y 2015:

Conciliación Tributaria

	31-2016	31-2016
(-) 15% Participación trabajadores	-	42.524
(=) Utilidad antes de impuesto a la renta	-161.654	240.967
(+) Gastos no deducibles	48.638	34.387
(=) Utilidad gravable	-113.016	275.354
Impuesto renta 22% y 22%		
(=) Impuesto causado	-	60.578
(-) Crédito tributario por salida de divisas	-	-
(-) Crédito tributario de años anteriores	(46.930)	(31.992)
(-) Anticipo de impuestos a la renta	32.513	30.953
(+) Saldo anticipo de impuestos a la renta		(30.953)
(=) Impuesto a la renta pendiente de pago	-	(46.930)
Saldo a favor del contribuyente	(87.918)	-
Utilidad / Pérdida después de Impuestos		

La tarifa para el impuesto a la renta en los períodos 2016 y 2015 se calcula en un 22% respectivamente, sobre las utilidades tributarias. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales se encuentran sujetos a retención en los porcentajes establecidos legalmente. Los dividendos a favor de extranjeros no se encuentran sujetos a retención adicional alguna.

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L.

Notas a los Estados Financieros (expresadas en dólares)

La compañía, por disposiciones legales calcula cada año el valor del anticipo de impuesto a la renta y lo paga en los meses de julio y septiembre de acuerdo a las siguientes circunstancias.

“Un valor equivalente al anticipo determinado por los sujetos pasivos en su declaración del impuesto a la renta menos las retenciones de impuesto a la renta realizadas al contribuyente durante el año anterior al pago del anticipo”.

Cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta, descontando cualquier retención en la fuente que le hayan efectuado durante el período.

Contingencias

La Compañía no ha sido revisada por las autoridades tributarias; por lo tanto, están abiertos para revisión de los ejercicios 2016 y 2015.

Nota 22.- Hechos relevantes y eventos subsecuentes

A la fecha de presentación de los Estados Financieros no han ocurrido eventos subsecuentes que afecten significativamente los saldos de las cuentas revelados en los mismos.
